

El Gobierno paraliza la nueva selectividad

Aparca la polémica reforma hasta el 23-J

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La ministra de Educación, Pilar Alegría, decidió ayer paralizar la aprobación del decreto que regula la nueva selectividad, que iba a celebrarse por primera vez en junio del año que viene. Fuentes de su departamento explicaron que se trata de «un gesto de responsabilidad» para no generar incertidumbre ante un «Gobierno disuelto» tras el adelanto electoral de Pedro Sánchez. El nuevo modelo ha

generado muchas críticas y, aunque se había modificado el polémico planteamiento inicial (la polémica prueba de madurez que fusionaba asignaturas y un conjunto de preguntas tipo test), los rectores no terminaban de ver los nuevos cambios.

Ayer se produjo una reunión entre el Ministerio y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) donde el equipo de Alegría explicó que la nueva selectivi-

dad «no se aplaza», como habían pedido las 50 universidades públicas españolas, tal y como adelantó EL MUNDO. Lo que hacen es dejar el texto «guardado en un cajón, terminado para que el nuevo Gobierno, sea PSOE o sea PP, pueda aprobarlo en el primer Consejo de Ministros de la nueva legislatura, si así lo considera». Las fuentes del ministerio explican que «no se puede aplazar el decreto porque la Lomloe obliga a que se aplique la nueva selectividad en el curso que entra en vigor 2.º de Bachillerato», que es 2023/2024; es decir, el curso que viene.

En otras palabras, gobierne quien gobierne debería regular un nuevo sistema de acceso a la Universidad, con su decreto correspondiente, si

quiere cumplir la legalidad. Si lo hace el PSOE, aprobarán el decreto que ya estaba prácticamente terminado, a la espera del informe del Consejo de Estado. Si lo hace el PP, tendrán que empezar de nuevo, porque este partido ha prometido hacer una prueba única en toda España para reducir las desigualdades existentes entre regiones.

El secretario de Estado de Educa-

Alegría recula por segunda vez tras el descalabro del 28-M

ción, José Manuel Bar, pidió el lunes un informe a los servicios jurídicos del ministerio para ver si podían aprobar este borrador de real decreto en las actuales circunstancias y estos servicios le han recomendado no hacerlo. La intención de Alegría, en todo caso, era seguir adelante con el decreto a pesar de las críticas, pero, tras la debacle del 28-M, la ministra ha reculado por segunda vez.

El Gobierno presentó un primer borrador hace un año que suponía una reducción considerable de contenidos, al fusionar varias asignaturas. Ante el malestar generado, Alegría accedió a cambiarlo pero todavía presentaba muchos defectos que podían provocar que los estudiantes impugnaran el examen.